



LPN N° 75/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL" (ID N° 316.811)

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 010/2017 – DROGUEPAR S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 274 de fecha 24 de Abril de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DROGUEPAR S.A.**, domiciliada en Campos Cervera N° 6313, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Sra. **Miriam Verónica Amarilla Ortega**, con Cédula de Identidad N° 3.491.961, según Poder Especial otorgado por la escribana Carmen Isabel Benítez de Ortiz con Reg. N° 1068 Ecs. N° 12, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS" PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: La Nota DGGIES N° 131 de fecha 15 de Enero de 2018, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita modificación parcial en la clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES"; al Contrato Abierto N° 010/2017 con la firma DROGUEPAR S.A., en el marco de la LPN N° 75/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL"

Por Dictamen A.J. DGOC N° 103 de fecha 24 de Abril de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; teniendo en cuenta lo solicitado por la por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y las justificaciones para la misma, considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC N° 274 de fecha 24 de Abril de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 010/2017 con la firma DROGUEPAR S.A., en el marco de la LPN N° 75/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 7 del Contrato Principal; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Dicha modificación para las Órdenes de Compras N° 1.892 y 1893; quedan de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de hasta 90 (noventa) días corridos, a contar a partir de la fecha del vencimiento tope para la entrega.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de MAYO de 2018.

DROGUEPAR S.A.
Sra. **Miriam Verónica Amarilla Ortega**
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. **Sergio Rolando Forte Riquelme**
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. **M.A.E. Sergio Barrios**
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.